



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 010/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana N° 0042/2017 de 8 de febrero de 2017, se crea la Unidad de Patrullaje de Acción y Reacción U.P.A.R. - DELTA "Sub Oficial 2do. Juan Fernando Apaza Aspi", en reemplazo del GEAR DELTA, en homenaje al suboficial Apaza Aspi, quien falleció después de 23 días de permanecer en terapia intensiva, producto del impacto de 4 disparos de bala, por evitar un atraco a un libre cambista en la Ciudad de La Paz.

Que, la Unidad de Patrullaje de Acción y Reacción U.P.A.R.- DELTA "Sub oficial 2do. Juan Fernando Apaza Aspi", realiza operaciones policiales especiales, mediante el uso de armas y procedimientos letales, en situaciones de crisis, contra asaltos atracos violentos, secuestros y crimen organizado, fortaleciendo de esa manera a la Policía Boliviana, con una unidad altamente capacitada en tácticas policiales.

Que, la Unidad de Patrullaje de Acción y Reacción U.P.A.R.- DELTA "Sub oficial 2do. Juan Fernando Apaza Aspi", cuenta con miembros capacitados en el manejo de armas, como son: francotiradores, asaltos, explosivistas, paramédicos, negociadores, expertos en descensos, reducción y neutralización de detenidos.

Que, los agentes de la Unidad de Patrullaje de Acción y Reacción U.P.A.R. - DELTA "Sub oficial 2do. Juan Fernando Apaza Aspi", fueron preparados en el curso de maniobras preventivas y reacción táctica, embarque y el desembarque de motocicletas en movimiento, para cualquier contingencia de hechos delictivos, identificados como sensibles o vulnerables.

POR TANTO,

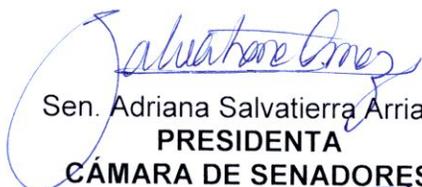
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad de Patrullaje de Acción y Reacción U.P.A.R. - DELTA "SOF. 2do. Juan Fernando Apaza Aspi"** del Departamento de La Paz, por sus dos años de vida institucional, celebrado el 8 de febrero del presente año y por su sacrificado trabajo de combatir la delincuencia y el crimen organizado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES